

TEXTO DEL ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA OPA FORMULADA POR
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. SOBRE ACCIONES
DE LA PROPIA SOCIEDAD

"En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 27 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Corporación Financiera Alba, S.A. sobre un número máximo de 5.082.000 acciones de la propia sociedad para proceder a su amortización ha tenido resultado positivo, al haber sido aceptada por un número total de 63.854.547 acciones y no haberse condicionado por el oferente el resultado de la oferta a la presentación de un número mínimo de aceptaciones.

Al comprender las declaraciones de aceptación un número de acciones superior al límite máximo de la oferta, para la determinación del número de acciones adjudicado a cada aceptación se han aplicado las reglas de distribución y prorrateo establecidas en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la condición II.5 de los elementos objetivos contenidos en el folleto explicativo de la oferta, con el siguiente resultado:

El número total de aceptantes ha sido de 2.797 y a cada uno de ellos se le ha adjudicado un número de acciones proporcional al número de acciones comprendidas en su respectiva aceptación, resultando un coeficiente de prorrateo del 7,95871%.

Del redondeo de las cifras resultantes de aplicar dicho coeficiente se obtiene un número de acciones a adjudicar superior al máximo de la oferta por lo que, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.5 del folleto explicativo, no se efectuará el mencionado redondeo.

En consecuencia con lo anterior, ha sido adjudicado un número total de 5.080.219 acciones, equivalentes al 6,998 % del capital de la sociedad afectada."